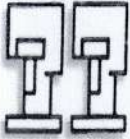


(AER-1) Acta Ordinaria de Entrega - Recepción del Periodo de Gestión Constitucional Municipal

En el Municipio de CALIMAYA, México, siendo las VEINTE horas con NUEVE minutos del día DOS de ENERO del año dos mil VEINTICINCO, en las oficinas que ocupa la DIRECCIÓN GENERAL, con domicilio en ADOLFO LOPEZ MATEOS; estando presentes: ALFREDO MUCIÑO ESCAMILLA, Persona Servidora Pública Saliente; MARCO ANTONIO VALDES MOLINA, Persona Servidora Pública Entrante; CRISTIAN GUZMAN GUTIERREZ, Testigo de la Persona Servidora Pública Saliente; EDUARDO RIOS RUANO, Testigo de la Persona Servidora Pública Entrante y; MARCO ANTONIO SALAS ARREOLA, AUTORIDAD INVESTIGADORA, para dar cumplimiento a la obligación estipulada en los artículos 50 fracción XIII de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 19 segundo, tercero y cuarto párrafos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2 fracciones II inciso a), XV, 3 fracciones I y II, 5, 18, 19, 21, 25, 26, 27, 34 y 35 de los Lineamientos que Norman la Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias, Unidades Administrativas y Entidades de la Administración Pública Municipal del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, de fecha diecinueve de agosto del año dos mil veinticuatro, se procede a llevar cabo el acto de entrega-recepción, donde ALFREDO MUCIÑO ESCAMILLA, quien ocupó el cargo de DIRECTOR GENERAL, por el periodo comprendido del 01/01/2022 al 31/12/2024, realiza la entrega de índole administrativo del despacho y de toda aquella documentación inherente a su empleo, cargo o comisión, a MARCO ANTONIO VALDES MOLINA.

Acto continuo, ALFREDO MUCIÑO ESCAMILLA, Persona Servidora Pública Saliente, manifiesta llamarse como ha quedado escrito, con domicilio actual en 16 DE SEPTIEMBRE, Número exterior 38A, Colonia SANTA MARIA NATIVITAS, C.P. 52230, CALIMAYA, ESTADO DE MEXICO; con Clave Única del Registro de Población número (CURP) MUEA730112HMCCSL06; Registro Federal de Contribuyentes (RFC) MUEA7301126K2; con teléfono particular número 1109796, quien se identifica con INE, folio número 0499045837772, expedida por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, la cual de su cotejo con el original se obtiene copia simple y se anexa como parte integral de la presente acta; así mismo presenta documentos personales que acreditan los datos manifestados, de los cuales se obtiene copia simple, las cuales se deberán anexar como parte integrante del acta; del mismo modo, para los efectos previstos en el artículo 34 fracción VI de los Lineamientos que Norman la Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias, Unidades Administrativas y Entidades de la Administración Pública Municipal del Estado de México, señala como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en 16 DE SEPTIEMBRE, Número exterior 38A, Número interior 0, Colonia SANTA MARIA NATIVITAS, C.P. 52230, calimaya, México, el cual se encuentra dentro del territorio del Estado de México y autoriza a ROBERTO MUCIÑO ENRIQUEZ, para que a su nombre y representación reciban todo tipo de documentos relacionados con el ejercicio del empleo, cargo o comisión que tuvo conferido, informado de que, conforme al artículo 25 primer párrafo y 34 fracción VIII de los Lineamientos citados, en cualquier momento, mediante oficio dirigido al Titular del Órgano Interno de Control Municipal, puede realizar rectificación de los datos señalados; igualmente la Persona Servidora Pública Saliente, continua manifestando que conforme al artículo 156, fracción I del Código Penal del Estado de México, conoce que comete el delito de falso testimonio, el que interrogado por alguna autoridad pública o fedatario en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad; así mismo, reconoce que al responsable de este delito se le impondrán de dos a seis años de prisión y de treinta a setecientos cincuenta días multa; por lo que, en este acto bajo protesta de decir verdad, asevera que lo asentado en la presente acta, la información contenida en sus anexos, es verídico, oportuno y confiable, toda vez que dicha información, se encuentra soportada con los documentos y constancias, las cuales se encuentran custodiadas y conservadas en los archivos de la unidad administrativa que se entrega.

En uso de la palabra, MARCO ANTONIO VALDES MOLINA, Persona Servidora Pública Entrante, a quien se le ha designado para ocupar el cargo de DIRECTOR OPDAPAS, a partir del 01/01/2025, manifiesta llamarse como ha quedado escrito, con domicilio actual en BRUNO SANCHEZ HISOJO S/N, Número exterior 0, Número interior 0, Colonia ZARAGOZA DE GUADALUPE, C.P. 52210, CALIMAYA, ESTADO DE MEXICO, el cual se encuentra dentro del territorio del Estado de México; con Clave Única del Registro de Población (CURP) número VAMM790129HMCLLR00; Registro Federal de Contribuyentes (RFC) VAMM79012947A; con teléfono particular número 6361999, quien se identifica con INE, folio número 0506086178898 expedida por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, la cual de su cotejo con el original se obtiene copia simple y se anexa como parte integral de la presente acta;



así mismo presenta documentos personales que acreditan los datos manifestados, de los cuales se obtiene copia simple y quedan en resguardo del Órgano Interno de Control.

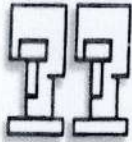
Por su parte, CRISTIAN GUZMAN GUTIERREZ, Testigo de la Persona Servidora Pública Saliente, se identifica con INE, folio número 0500119488965, expedida por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; EDUARDO RIOS RUANO, Testigo de la Persona Servidora Pública Entrante, se identifica con INE, folio número 5954095043875, expedida por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ; documentos de identificación, los cuales de su cotejo con el original se obtiene copia simple y se anexan como parte integral de la presente acta.

Por su parte MARCO ANTONIO SALAS ARREOLA, AUTORIDAD INVESTIGADORA , quien se identifica con INE, folio número 4142096327593 expedida por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ; representante designado (a), mediante oficio número S/N, de fecha 2 DE ENERO , signado por LETICIA AMALIA MARTINEZ JIMENEZ , ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL , documentos de identificación, los cuales de su cotejo con el original se obtiene copia simple y se anexan como parte integral de la presente acta.

Lo anterior, en los términos legales correspondientes y conforme a la siguiente información:

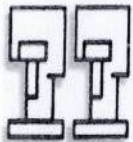
INFORMACIÓN DE LA OFICINA QUE SE ENTREGA

		ANEXOS	
		SI	NO
ER-01	Plan de Desarrollo Municipal Comentarios	()	(X)
ER-02.	Reglamento Interior Comentarios	(X)	()
ER-03.	Estructura Orgánica Comentarios	()	(X)
ER-04.	Manual General de Organización Comentarios	(X)	()
ER-05.	Manuales de Procedimientos Comentarios	(X)	()
ER-06.	Integración del Órgano de Gobierno del Ente Público Comentarios	(X)	()
ER-07.	Relación de Asuntos Pendientes Comentarios	(X)	()
ER-08.	Relación de Asuntos Jurisdiccionales Comentarios	()	(X)
ER-09.	Relación de Bienes Muebles Bajo Resguardo de la Persona Servidora Pública Comentarios	(X)	()
ER-10	Relación de Bienes de Bajo Costo Bajo Resguardo de la Persona Servidora Pública Comentarios	(X)	()
ER-11.	Relación de Sellos Oficiales Comentarios	(X)	()
ER-12.	Relación de Llaves Comentarios	(X)	()



II. Información Administrativa

ER-13.	Relación de Documentos en Materia de Mejora Regulatoria Comentario Comentarios	()	(X)
ER-14.	Relación de Documentos en Materia de Protección Civil Comentarios	()	(X)
ER-15.	Inventario de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles asignados a la Unidad Administrativa Comentarios	()	(X)
ER-16.	Inventario de Almacén Comentarios	()	(X)
ER-17.	Inventario de Insumos de Obra Pública Comentarios	()	(X)
ER-18.	Inventarios Varios (no considerados en activo fijo) Comentarios	(X)	()
ER-19.	Inventario de Acervo Bibliográfico y/o Hemerográfico Comentarios	(X)	()
ER-20.	Relación de Bienes Inmuebles en Situación de Arrendamiento, Comodato o Usufructo Comentarios	()	(X)
ER-21.	Relación de Bienes Inmuebles en Proceso de Enajenación Comentarios	()	(X)
ER-22.	Procedimientos de Baja de Bienes Muebles e Inmuebles Comentario Comentarios	()	(X)
ER-23.	Relación de Contratos de Prestación de Servicios Comentarios	()	(X)
ER-24.	Inventario de Sistemas de Información Comentarios	(X)	()
ER-25.	Relación de Auditorías Comentarios	()	(X)
ER-26.	Padrones de Contribuyentes Comentarios	()	(X)
ER-27.	Relación de Acuerdos, Convenios y Contratos Vigentes con la Federación, el Estado, los Municipios y los Particulares Comentarios	()	(X)
ER-28.	Relación de Servicios Públicos Concesionados Comentarios	()	(X)
ER-29.	Relación de Proyectos Productivos Comentarios	()	(X)
ER-30.	Relación de Obra Pública y/o Servicios Relacionados con la misma Administración Municipal Comentarios	()	(X)



OBSERVACIONES

[Handwritten signature]

Finalmente, se señala que la presente entrega-recepción no exime de ninguna responsabilidad que pudiera resultarles a las Personas Servidoras Públicas respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos conforme lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y demás disposiciones legales aplicables.

No habiendo otro asunto que asentar se da por terminado el acto de entrega-recepción de la unidad administrativa de DIRECCIÓN GENERAL, del municipio de CALIMAYA, siendo las veinte con cincuenta horas del día en que se actúa, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

PERSONA SERVIDORA PÚBLICA SALIENTE

[Handwritten signature of Alfredo Mucino Escamilla]

ALFREDO MUCINO ESCAMILLA

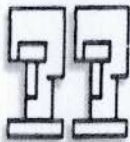
NOMBRE Y FIRMA

PERSONA SERVIDORA PÚBLICA ENTRANTE

[Handwritten signature of Marco Antonio Valdes Molina]

MARCO ANTONIO VALDES MOLINA

NOMBRE Y FIRMA



TESTIGO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA

TESTIGO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA

SALIENTE

ENTRANTE

CRISTIAN GUZMAN GUTIERREZ - CIUDADANO

EDUARDO RIOS RUANO

NOMBRE Y FIRMA
CARGO

NOMBRE Y FIRMA

AUTORIDAD INVESTIGADORA

MARCO ANTONIO SALAS ARREOLA

NOMBRE Y FIRMA
CARGO

Conforme a los artículos 6, Apartado A), fracción II y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 5, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 6, 38, 40 y demás relativos aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y 6 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la presente documentación contiene información considerada de naturaleza confidencial, por lo que, se deberán adoptar las medidas necesarias que garanticen la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos personales contenidos en la misma. Si usted no es el destinatario, se le prohíbe su utilización total o parcial para cualquier fin. El tratamiento de la información que no se apegue a la normatividad en comento podría constituir responsabilidad administrativa, civil o penal en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, el Código Civil del Estado de México y el Código Penal del Estado de México.

La información contenida en el apartado de observaciones del acta y/o formatos puede incrementar la cantidad de hojas que se encuentran publicadas en los Lineamientos que Norman la Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias, Unidades Administrativas y Entidades de la Administración Pública Municipal del Estado de México.



Author	Year	Country	Sample Size	Study Design	Intervention	Control	Outcome Measure	Effect Size	Significance	Notes
Chen et al.	2015	China	1,200	Randomized Controlled Trial	10-week Tai Chi program	Waitlist control	Balanced Tai Chi Scale	0.45	p < 0.001	First RCT on Tai Chi for BPS
Wang et al.	2016	China	80	Randomized Controlled Trial	8-week Tai Chi program	Waitlist control	Balanced Tai Chi Scale	0.38	p < 0.01	Small sample size
Li et al.	2017	China	150	Randomized Controlled Trial	12-week Tai Chi program	Waitlist control	Balanced Tai Chi Scale	0.52	p < 0.001	Longer duration
Yang et al.	2018	China	200	Randomized Controlled Trial	10-week Tai Chi program	Waitlist control	Balanced Tai Chi Scale	0.41	p < 0.01	Intermediate sample size
Zhang et al.	2019	China	100	Randomized Controlled Trial	8-week Tai Chi program	Waitlist control	Balanced Tai Chi Scale	0.35	p < 0.05	Small sample size
Wu et al.	2020	China	180	Randomized Controlled Trial	12-week Tai Chi program	Waitlist control	Balanced Tai Chi Scale	0.48	p < 0.001	Longer duration
Qin et al.	2021	China	120	Randomized Controlled Trial	10-week Tai Chi program	Waitlist control	Balanced Tai Chi Scale	0.43	p < 0.01	Intermediate sample size
He et al.	2022	China	90	Randomized Controlled Trial	8-week Tai Chi program	Waitlist control	Balanced Tai Chi Scale	0.37	p < 0.01	Small sample size
Guo et al.	2023	China	160	Randomized Controlled Trial	12-week Tai Chi program	Waitlist control	Balanced Tai Chi Scale	0.50	p < 0.001	Longer duration
Liu et al.	2024	China	110	Randomized Controlled Trial	10-week Tai Chi program	Waitlist control	Balanced Tai Chi Scale	0.44	p < 0.01	Intermediate sample size
Chen et al.	2025	China	130	Randomized Controlled Trial	12-week Tai Chi program	Waitlist control	Balanced Tai Chi Scale	0.49	p < 0.001	Longer duration

TEORIMA CLON



MEND. ALFREDO V. MUÑOZ ESCAMILLA
DIRECTOR GENERAL

C.P. ARMANDO RUIZ MACEDO
DIRECTOR(A) DE FINANZAS

~~U.C. ROCIO CARRELO TAMANO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL~~

[illegible]

~~LIQ. ROCIO CARRILLO SANCHEZ~~
~~TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL~~

ARMANDO ROSA VILLADO
DIRECTORIAL DE FOMENTO

~~MEND. ALFREDO MUCUÑO ESCAMILLA~~
~~DIRECTOR VACANTE~~



DIRECCIÓN GENERAL



 OPDAPAS
CALIMAYA
2022-2024
DIRECCIÓN GENERAL

MEN D, ALFREDO MUCHO ESCANILLA

~~P. ARMANDO BULOS MASEDO~~
~~DIRECTOR GENERAL DE EMANZAS~~

LIC. ROQUE CARRILLO SÁMANO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DIRECCIÓN GENERAL
CALIMATA
2022 - 2024

OPDAPAS
CALIMAYA
2022 - 2024
DIRECCIÓN DE

DIRECCIÓN DE



 OPDAPAS CALIMAYA 2022 - 2024 DIRECCIÓN GENERAL	 M. D. ALFREDO MUÑOZ ESCAMILLA DIRECTOR(A) GENERAL
 OPDAPAS CALIMAYA 2022 - 2024 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 C. P. ARMANDO RÍOS MACLEODO DIRECTOR(A) DE FINANZAS
 OPDAPAS CALIMAYA 2022 - 2024 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 L. C. RICARDO CARBELLO JARAMANO TITULAR DEL ÓRGANO INTERIO DE CONTROL

[illegible]

SEN. D. ALFREDO MUÑOZ ECAMILLA
DIRECTOR(A) GENERAL

Dr. P. ARMANDO RIOS MACEDO

LIC. ROCÍO CASTRO C. SÁMANO

**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**